

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.24

FECHA: Martes 24 de mayo de 2005

HORA: 2:30 p.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO Decano

PROF. EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico

PROF.AUGUSTO RODRIGUEZ Director de Investigaciones y Postgrados

PROF. FERNANDO VILLARREAL Representante Profesoral C.P. JANNETH CAICEDO Coordinadora Administrativa

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

EST.JEISSON YELA Representante Estudiantil

No asistió:

PROF. DIEGO ESCOBAR Jefe Departamento de Administración y Organizaciones

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificacion del guorum
- 2. Aprobación Acta No. 23 de 2005.
- 3. Informe del Decano.
- 4. Informes y solicitudes de los Jefes de Departamento y demás miembros del Consejo.
- 5. Preparación agenda a tratar en el Consejo de Facultad que se realizará con el Director de Regionalización, Directores de Sedes Regionales y Vicerrectora Académica.
- 6. Correspondencia a considerar.
- 7. Casos Estudiantiles.
- 8. Varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Siendo las 2:45 p.m hay quorum reglamentario e inicia la sesión.

2. APROBACIÓN ACTA NO.23 DE 2005.

Con algunas aclaraciones de forma se aprueba el Acta No.23 de 2005.

3. INFORME DEL DECANO.

- 3.1 Presenta informe de reunión que sostuvo la semana anterior en Paipa, Boyacá, con los Decanos de las Facultades de Administración de las Universidades Publicas el país:
- Se constituyó la asociación de Universidades Públicas y se designó la junta Directiva en la cual está incluída la Universidad del Valle.
- Se designó como presidente al Decano de Administración de la Universidad Pedagógica de Colombia.
- Los Decanos de la Universidad Pedagógica UPTC con sede en Tunja y de la misma Universidad con Sede en Duitama, ratificaron al profesor Leonel Leal su requerimiento para que la Universidad del Valle les ofrezca la Maestría en Administración y la Maestría en Ciencias de la Organización. Se determinó que en una de las Sedes de la UPTC se ofrecerá la Maestría en Administración y en la otra la Maestría en Ciencias de la Organización, al interior de dicha Universidad determinarán en cual se Sede se ofrecen. Se continuará con las conversaciones para realizar el convenio entre Univalle y la UPTC.
- 3.2 El dia de ayer se reunió con la Directora Corporativa de la Cámara de Comercio de Cali. En la reunión, la Directora de la Cámara de Comercio manifestó su interés para programar con la Facultad de Administración de Univalle eventos de interés para los empresarios de la región, dictados por reconocidos conferencistas internacionales.

3.3 El Rector le solicitó colaboración para asesorar a la imprenta Departamental en la adquisición de una máquina impresora. Por la experiencia y conocimiento del sector de artes gráficas que tiene el profesor Carlos Franco, se decidió que él los asesorara.

3.4 El Decano pone en consideración del Consejo la definición de políticas y prioridades para la reposición de equipos de cómputo en la Facultad. Hay un buen número de solicitudes en lista de espera. La Coordinadora Administrativa informa que el Técnico de la Oficina de Sistemas dispone de esta información y para la distribución de los equipos nuevos se tiene en cuenta el tiempo de presentación de la solicitud, la frecuencia de uso, etc. Finalmente, el Decano solicita a la Coordinadora Administrativa presenarle el listado mencionado a fin de conocer y estudiar cada solicitud antes de su aprobación.

3.5 Informe del Consejo Académico del 18 de mayo de 2005 al cual asistió el profesor Edilberto Montaño en representación del Decano:

- El Rector informó que en el Consejo Superior se trató sobre la posibilidad de reemplazar en corto plazo a los profesores nombrados que se jubilen o se retiren, y no esperar a que la Universidad realice una convocatoria general. Se comentó que la convocatoria docente 2005 tenia por objetivo el relevo generacional en la Universidad, lo cual no se pudo llevar a cabo debido a que la ley establece que no se puede utilizar la edad como criterio de selección para un cargo.
- El Consejo Superior autorizó demandar el decreto 3545.
- Se recibió sentencia definitiva por parte del Consejo de Estado en lo relacionado con pensiones. La sentencia define que todas las pensiones deben ajustarse a lo que establece la ley. Se iniciará acción de repetición para aquellos funcionarios que autorizaron el otorgamiento de pensiones por fuera de la ley. Según estudio de la Contraloría el detrimento patrimonial puede ascender a 8000 millones de pesos.
- Sobre la situación de las Sedes Regionales, el Rector informó que para solucionar la crisis presentada en la Sede Palmira, se decidió desmontar paulatinamente los derechos de sede en 2 años y aplicar en las Sedes la misma tabla con la cual se liquida el pago de matrículas en Cali. El profesor Fernando Villarreal interviene en este punto del informe del Consejo Académico para alertar al Consejo de Facultad sobre las consecuencias de esta decisión. Sin los derechos de Sede debe existir otra fuente de ingresos para sufragar el pago de los docentes y recursos bibliográficos de las Sedes. La Universidad debe tener en cuenta que aproximadamente la mitad de los estudiantes de las Sedes Regionales son de la Facultad de Administración. Solicita al Decano plantear a la Dirección Universitaria esta inquietud. El profesor Edinson Caicedo propone que la Universidad solicite apoyo a la Gobernación, los Municipios y otras instituciones que se interesen por apoyar la educación y el desarrollo de las regiones del Valle del Cauca. El profesor Leonel Leal expone que el Director de la Sede Caicedonia, le planteó una propuesta financiada con recursos de la Comunidad Económia Europea para impulsar las Sedes como motor de desarrollo de la región. Este tema se debe discutir en el Consejo de Facultad que se realice con la Dirección de Regionalización y la Vicerrectora Académica.
- La Gobernación del Departamento del Valle se comprometió a aumentar sus aportes presupuestales en 700 millones adicionales.
- El Rector informa que el Ministerio de Educación ha determinado que el Instituto Intenalco, la Escuela del Deporte y el ICA, deben quedar adscritas a los Departamentos o a las Universidades Públicas. Es posible que el ICA de Buga se adhiera a la Sede Buga . Esto seria estratégico para la Sede por las instalaciones que aportaría el ICA y para consolidar la oferta de programas agropecuarios. Este asunto se tratará en el Consejo Superior.
- Acerca de la situación del Director del HUV se informó que el fallo de la acción de tutela establece que el doctor Ospina continúa como Director en propiedad.
- La profesora Luz Amparo Granada, Vicerrectora Académica encargada, informa que ya se ha iniciado el proceso de evaluación docente via internet. La Decana de Salud solicitó que en la Facultad de Salud se utilice un formato diferente. Se acogió la solicitud. El profesor Montaño manifestó el requerimiento del Consejo de Facultad de establecer una cifra decimal en la escala de valoración y establecer factores de ponderación para cada pregunta. Esta propuesta será estudiada en el Comité de Currículo Central. El Consejo de Facultad ratificará esta petición mediante carta al Comité de Currículo Central.
- Sobre las distinciones académicas se informó que ya se estudiaron las solicitudes y soportes enivados por los Consejos de Facultad. Se aprobaron las distinciones para los profesores Karem Sánchez y Manuel Belisario Moreno.
- El Vicerrector de Investigaciones informó que la Convocatoria interna para grupos de investigación está publicada en la página web de la Universidad. Han sido destinados recursos a los grupos de investigación de acuerdo con la categorías por valor de 3, 2 y 1 salarios mínimos mensuales para categorías A,B y C respectivamente durante el período agosto-diciembre de 2005.
- La Vicerrectora Académica informó que se hará una investigación relacionada con los profesores que tienen vinculación de tiempo completo en la Universidad del Valle y en otra institución. Se solicitó a los Decanos que

al firmar la asignación académica, cada profesor debe declarar en que otra institución trabaja y con que dedicación.

- Se informó que que se han realizado reuniones multiestamentarias para estudiar la situación de la cafetería. Los estamentos coinciden en que hay que defender la cafetería para que pueda continuar funcionando a favor de toda la comunidad universitaria.
- El Consejo Superior ha aceptado la presencia del presidente del sindicato de empleados y trabajadores en el Consejo Superior con voz pero sin voto.
- Se aprobaron las bonificaciones que fueron estudiadas en la Comisión de Estímulos Académicos.
- Se aprobó la alternativa de grado para el posgrado, queda pendiente la de pregrado. Los estudiantes deben tener desvinculación por lo menos de dos años a diciembre de 2005. Se solicita que el estudiante presente un documento que demuestre su actualización en el campo, o el trabajo de investitagación establecido en el Acuerdo 007 de 1996. El Comité del programa decidirá si los candidatos cumplen con los requisitos y lo presentará como candidato a grado.
- Se presentó solicitud de calendario académico unificado de posgrados.
- El Rector solicita crear una comisión para reformar la Resolución 016 del Consejo Superior. Se mencionó que el convenio con Cidesco no establece condiciones de reciprocidad. La comisión está compuesta por el Rector, la Vicerrectora Académica, la Decana de la Facultad de Salud y el profesor Alvaro Zapata.
- El Rector considera que el programa de Enfermería se debe empezar a ofrecer en la Sede Pacífico y simultáneamente se deben establecer las condiciones para las practicas clínicas.

4. INFORMES Y SOLICITUDES DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO Y DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO.

4.1 Informe del Vicedecano Académico, profesor Edilberto Montaño

- 4.1.1 Informa que expuso el Comité Central de Currículo la solicitud de este Consejo para modificar la escala de valoración de la evaluación docente y determinar la ponderación de cada pregunta. Esta propuesta fue acogida y será estudiada en el Comité.
- 4.1.2 En el Comité Central de Currículo se presentaron las propuestas de reforma a los programas de Especialización en Administración Pública y Especialización en Políticas Públicas. Los miembros del Comité hicieron algunas observaciones, entre ellas la similitud entre los dos programas. Las propuestas no fueron aprobadas. El profesor Montano se reunirá con la profesora Raquel Ceballos para conocer a profundidad la propuesta con el fin de sustentarla adecuadamente y aclarar las inquietudes en el Comité Central de Currículo.
- 4.1.3 Continúa pendiente la adscripción del programa de Economía solidaria a la Facultad de Ciencias de la Administración, el profesor Edilberto Montaño informa que la solicitud no se ha debatido ni formalizado ante el Comité Central de Currículo. Se solicitará a la profesora Raquel Ceballos presentar un informe al respecto.
- 4.1.4 Informa que el Programa de Contaduría Pública está organizando el III Encuentro Regional del Saber Contable en la ciudad de Buenaventura el 27 y 28 de mayo de 2005.
- 4.1.5 Con el apoyo del monitor que realiza el control de asistencia en la jornada nocturna, se realizó del 2 al 20 de mayo de 2005, un registro de la hora de salida de cada profesor durante el mes de mayo de 2005. Se encontró que la gran mayoría de los profesores no cumplen estrictamente el horario de 6:30 a 9:30 p.m. Por este motivo los estudiantes de los programas nocturnos no reciben la misma intensidad horaria que los diurnos. Los miembros del Consejo discuten este planteamiento y acuerdan: 1.A partir del próximo semestre se tomará la asistencia a los profesores a las 6:40 y a las 9:30 p.m. 2. Se debe tomar un descanso de 15 minutos. 3. Se enviara carta a los Jefes de Departamento para que tengan en cuenta el cumplimiento de las clases dentro de los criterios para la renovación de la vinculación de profesores contratistas. 4.Se enviará carta a los profesores solicitando el cumplimiento del horario.

4.2 Informe del Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Augusto Rodríguez

4.2.1 Plantea las siguientes dificultades que se presentan para aplicar la evaluación docente en los posgrados de la Facultad: 1. En la Maestría en Administración la evaluación se realiza después que el profesor ha entregado las calificaciones con la consecuente demora y subjetividad por parte del estudiante que ha sido mal evaluado. 2. La encuesta debe ponderar cada factor que se evalúa.

Al respecto, el profesor Montaño informa que en el Comité de Currículo de la Facultad se planteó este punto y los Directores de Programa expusieron que los estudiantes son renuentes a evaluar porque han perdido credibilidad en los efectos de la evaluación. Se aclara que las evaluaciones de los cursos se deben utilizar para la toma de decisiones. El Representante profesoral solicita que los resultados de la evaluación docente estén anexos a la programación académica de pregrado y posgrado que se estudia y aprueba en el Consejo de Facultad antes de iniciar cada período académico. Se aprueba esta iniciativa.

El Consejo determina que el momento en que se debe evaluar es el último dia de clase. Se informará al nuevo Director de la Maestría en Administración y Maestría en Ciencias de la Organización, profesor Rubén Darío Echeverry. Se comenta que para la asignación de cursos, los Jefes de Departamento deben tener en cuenta los resultados de la evaluación docente, el cumplimiento a clase, la disposición de colaboración del profesor con actividades académicas y los demás factores que el Departamento considere.

- 4.2.2 Informa que la Universidad ha dado inicio a la convocatoria para grupos de investigación. Todos los investigadores de la Facultad han sido informados de las fechas.
- 4.2.3 Presenta al Consejo el texto de su tesis doctoral adaptada para su publicación dentro de la serie Tesis Doctorales de la Facultad de Administración. Por ser esta la primera publicación de la serie, el Consejo discute el procedimiento a seguir y acuerda que se debe cumplir con lo establecido en la Universidad para las publicaciones de libros. El profesor Rodríguez solicita que esta publicación en lo posible esté lista para la Feria del Libro que se realizará en el mes de octubre de 2005. El Decano informa que con la colaboración de la Coordinadora Administrativa agilizará el proceso para lograr este objetivo.
- 4.2.4 Solicita a la Coordinadora Administrativa llevar un registro de los apoyos económicos que otorga la Facultad a los estudiantes, para efectos de contar con esta información como una de las políticas de la Facultad para efectos de la acreditación de los programas académicos.
- 4.2.5 Solicita la extensión de la monitora que apoya la Dirección de Investigaciones hasta el dia 30 de junio de 2005. Se solicita al profesor elaborar justificación por escrito para ser enviada a la Vicerrectoría Académica.

4.3 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edinson Caicedo.

4.3.1 Presenta solicitudes de codificación de las siguientes asignaturas:

Para el programa de Contaduría Pública:

• Legislación y Contabilidad de Sector de Economía Solidaria, electiva. Se aprueba.

Para el programa de Especialización en Finanzas:

- Diagnóstico y Presupuesto Financiero
- Costos ABC
- Teoría de Capital de Trabajo
- Mercados y Títulos valores
- Sistema Financiero bancario e instrumentos de deuda
- Mercados Financieros Internacionales
- Productos Derivados
- Evaluación Financiera de proyectos en condiciones de certeza
- Evaluación Financiera de proyectos bajo riesgo
- Estructura de Capital, Costo de Capital y Política de Dividendos
- Valoración de los diferentes tipos de deuda y Financiamiento Internacional
- Planeación estratégica y prospección
- Estrategia Financiera y Planeación Financiera Estratégica

Para el programa de Especialización en Finanzas del Sector Salud:

- Estadística
- Metodología de la Investigación
- Economía de la Salud
- Legislación en Salud
- Contabilidad en organizaciones del sector Salud
- Características del Sector Salud.

Se solicita al Vicedecano Académico revisar las solicitudes de codificación de las asginaturas y verificar que se ajuste a lo establecido en el pensum para proceder a su registro en el sistema.

- 4.3.2 Hace las siguientes sugerencias para agilizar la sesión del Consejo de Facultad, y que el tiempo de la reunión se destine a tratar asuntos críticos de interés de la Facultad, como estrategias, políticas de desarrollo, etc.:
- Que el informe del Consejo Académico se consolide en los puntos de interés para la Facultad. Para el resto de la linformación, se debería dar lectura al Acta del Consejo Académico.
- Los informes de los miembros del Consejo deberían tener un tiempo de diez minutos.

Se acoge la propuesta.

4.3.3 La profesora Patricia Gonzalez presenta propuesta para la creación de un grupo de investigación conformado además por la profesora Maritza Rengifo y el profesor William Rojas.

Solicita al Director de Investigaciones dar inicio al registro formal del grupo tanto en la Facultad como en la Vicerrectoría de Investigaciones.

El profesor Augusto Rodríguez responde al profesor Caicedo, que para proceder con el registro de los grupos de investigación, es necesario diligenciar los formatos respectivos y enviarlos para estudio ante el Comité de Investigaciones de la Facultad. El Comité procede a dar su concepto y solicitar evaluadores externos. Una vez agotado este proceso, se procede a registrar el grupo ante la Vicerrectoría de Investigaciones.

4.3.4 Presenta solicitud de **Comisión Académica** para los profesores:

Nestor Moreno del 13 al 15 de julio de 2005 para asistir al II Simposio Nacional de Docentes en Finanzas realizado en la Pontificia Universidad Javeriana en la ciudad de Bogotá. Se aprueba con inscripción, viáticos y pasajes con cargo al Fondo Especial de la Facultad.

Guillermo Albornoz del 26 al 28 de mayo para asistir al Encuentro Nacional "Reforma a la ley 100. Modelos de atención basados en APS en el marco del SGSS descentralizado: Estrategia del derecho a la salud" realizado por la secretaría de Salud de Bogotá. Se aprueba con inscripción, viáticos y pasajes con cargo al Fondo Especial de la Facultad.

4.4 Informe del Representante Profesoral, profesor Fernando Villarreal.

4.4.1 El profesor Fernando Villarreal consulta al Decano sobre la reunión con el Director de la División de Bienes y Servicios de la Universidad para hacer seguimiento a la adquisición del aire acondicionado de las oficinas de los profesores. El Decano informa que ha acordado cita para el dia 25 de mayo.

5. PREPARACIÓN AGENDA A TRATAR EN EL CONSEJO DE FACULTAD QUE SE REALIZARÁ CON EL DIRECTOR DE REGIONALIZACIÓN, DIRECTORES DE SEDES REGIONALES Y VICERRECTORA ACADÉMICA.

Por motivos de tiempo se aplaza el desarrollo de este punto.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR.

Carta VD.M.033 enviada por el profesor Edilberto Montaño a la Directora de Autoevaluación y Calidad de la Universidad. Solicita para el próximo Comité Central de Currículo formalizar la adscripción del programa de Especialización en Economía Solidaria a la Facultad de Ciencias de la Administración.

7. CASOS ESTUDIANTILES.

No se presentan solicitudes en esta sesión.

8. VARIOS

- 8.1 La Coordinadora Administrativa hace entrega al Decano del informe que le fue solicitado en la sesión anterior, sobre los ingresos y gastos por concepto de practicas empresariales.
- 8.2 Informa que a la fecha las Oficinas de los Programas Académicos de pregrado, de posgrado, Dirección de Investigaciones no han presentado las funciones y el horario de trabajo del personal administrativo que les fue solicitado. Consulta al Decano si se espera la totalidad de la información para estudiarla en conjunto. Se decide esperar toda la información.
- 8.3 Informa que el dia viernes 27 de mayo de 2005 se graduan cuatro funcionarios de la Facultad: la profesional Luz Deisy Gallo, la Técnica Nereida Escobar, la Secretaria Norma Constanza Hurtado y el Técnico Nelson Muñoz. Se acuerda hacerles un reconocimiento e invitarlas al Consejo de Facultad para ofrecerles una copa de vino el dia 7 de junio de 2005.

Siendo las 6:10 p.m. Termina la sesión.

LEONEL LEAL CARDOZO

MARIA DEL PILAR RUALES

Presidente

Secretaria

TAREAS DE ESTA SESION

- 1. Informar a los profesores que deben cumplir a cabalidad con el horario de clases de la jornada nocturna. Enviar carta a los Jefes de Departamento para que tengan este factor en cuenta, además de la evaluación docente y compromiso con la Facultad.
- Los Jefes de Departamento deben solicitar a los profesores una declaración sobre la vinculación que tienen con otras instituciones y la intensidad horaria.